

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las confor-

midades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 71/00, hasta el 1º de febrero del 2001, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Junín.

Registrese, hågase saber y archivese.-